*Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

# *RESOLUCIÓN AGPE Nº 121 /2017*

## *POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017 «CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIO" ID N° 321944*

*Asunción, 06 de abril de 2017*

**VISTO: El Memorando UOC/AGPE N° 29/2017,** *de fecha 06 de abril de 2017, y;*

**CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",** establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

**Que la Resolución AGPE N° 62/2017 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2017".**

**Que el Informe del Comité de Evaluación de Oferta,** recomienda: "***ADJUDICAR*** *el Llamado de Contratación Directa Nº 08/2017 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio" con ID N° 321944, a la Empresa ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros, con RUC N° 80004049-0, por un monto de G. 12.520.000 (Guaraníes doce millones quinientos veinte mil) IVA incluido.*

**Que en el Memorando UOC/AGPE N° 29/2017,** se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 08/2017.

**POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Auditoría General del Poder Ejecutivo

*Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.*

*Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

*RESOLUCIÓN AGPE Nº 121 /2017*

*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2017 «CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS Y EDIFICIO" ID N° 321944*

*(2)*

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

**Artículo 1°-** Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 08/2017 "Contratación de Seguro de Vehículos y Edificio" con ID N° 321944, a la Empresa ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros, con RUC N° 80004049-0, por un monto de **G. 12.520.000 (Guaraníes doce millones quinientos veinte mil)** IVA incluido.

**Artículo 2º-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

*Bertha Rodríguez de Perinetto*
*Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo*